



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA

EDICTO

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Soria, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación María Jesús Arancón García, contra el Ayuntamiento de El Royo, impugnando la resolución de la Alcaldía de dicho Ayuntamiento de fecha 19-5-16, finalizadora del expediente de restauración de la legalidad relativo a las obras de edificación ejecutadas en la C/ La Unión, nº 6, de la localidad de Derroñadas-El Royo.

Por lo que en cumplimiento del decreto de fecha 20 de septiembre de 2016, se concede un plazo de nueve días para la personación de quienes resulten interesados en el presente procedimiento, a fin de que puedan personarse como codemandados ante este órgano judicial.

Soria, 20 de septiembre de 2016.– El Letrado, Rafael Suárez Díaz.

2228

BOPSO-113-05102016